

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LABORATORIO FARMACEUTICO RINCAB S.A., CELEBRADA EL  
DÍA 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En el cantón de Durán, a los 20 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas en las oficinas de **LABORATORIO FARMACEUTICO RINCAB S.A.**, ubicada en la ciudadela Combatientes del 41 Mz A solar 14, se lleva a cabo la Junta General ordinaria Universal de Accionistas de **LABORATORIO FARMACEUTICO RINCAB S.A.**, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO) CABANILLA SANCHEZ DIGNA SOLEDAD**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una; **DOS) CABANILLA SANCHEZ MARIA ANTONIETA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 diciembre del 2016. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2016. **TERCERO:** Designar Comisario de la Compañía. Por designación de la Junta General actúa como Presidente su titular, la Sra. CABANILLA SANCHEZ DIGNA SOLEDAD; y, como Secretaria de la Junta la Sra. CABANILLA SANCHEZ MARIA ANTONIETA, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el treinta y uno de diciembre del 2016, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado

Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del 2016. La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los mismos. **TERCERO** El Presidente pone a consideración la designación del Sr. Alejandro Napoleón Cárdenas Vasconez Comisario para el ejercicio económico 2016. Luego de las deliberaciones se designa al Sr. Alejandro Napoleón Cárdenas Vasconez como Comisario de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciséis horas. De todo lo cual damos fe.-



CABANILLA SANCHEZ DIGNA SOLEDAD  
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA



CABANILLA SANCHEZ MARIA ANTONIETA  
ACCIONISTA/SECRETARIA DE LA JUNTA

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO FARMACEUTICO RINCAB S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor</b>	<b>Votos</b>	<b>FIRMA</b>
CABANILLA SANCHEZ DIGNA SOLEDAD	400.00	US\$1.00	400.00	<i>Soledad Cabanilla</i>
CABANILLA SANCHEZ MARIA ANTONIETA	400.00	US\$1.00	400.00	<i>Maria de Rincon</i>
			<b>800.00</b>	

*Maria de Rincon*  
**CABANILLA SANCHEZ MARIA ANTONIETA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**